

EL PAÍS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 17 DE JULIO DE 1976

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 38 / Madrid / Teléfono 764 38 00 Precio: 10 pesetas / Sobretasa por transporte urgente: 1 peseta / Año 1 / número 65

Tercera edición: cinco de la madrugada

El Gobierno pedirá amnistía al Rey

Para delitos políticos y de opinión

«El Gobierno tiene el propósito de elevar a Su Majestad el Rey la recomendación de que, en ejercicio del derecho de gracia, otorgue una amnistía aplicable a delitos y faltas de motivación política o de opinión, tipificados en el Código Penal, y que en ningún caso se extienda a quienes hayan lesionado o puesto en riesgo la vida o integridad física de las personas.» Con estas palabras cierra el Gobierno su declaración programática, aprobada en el Consejo de Ministros.

En la misma declaración, hecha pública pasadas las tres de la madrugada, y que consta de ocho folios, el Gobierno añade claramente su convicción de que «la soberanía reside en el pueblo y proclama su propósito de trabajar colegendamente en la instauración de un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real. Todo ello, en un marco de autoridad legítima, respaldada por el consenso popular y el respeto a la Ley propia de un Estado de Derecho». También anuncia el Gabinete su propósito de convocar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.

Siete horas de reunión

Siete horas duró la reunión del Consejo de Ministros que más expectación había despertado entre los medios políticos desde el acceso al trono de don Juan Carlos. El Gabinete se reunió a las cinco y media de la tarde y finalizó sus tareas a las 0.29 de la madrugada. La tensión de la espera se acentuó porque a la extraordinaria duración del Consejo hay que unir las reuniones que diversos ministros mantuvieron a lo largo de la mañana.

En el edificio de Castellana, 3, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, presidió una ponencia política integrada por los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Gobernación, Educación y Ciencia, Información y Turismo y Obras Públicas.

Por otra parte, en Castellana, 5 —edificio contiguo en el que se alojan los servicios de la Dirección General de Documentación y otros de Presidencia—, Alfonso Osorio, vicepresidente segundo, presidió la ponencia económica integrada por los ministros de Hacienda, Comercio, Industria y Agricultura.

Los observadores políticos destacaban la ausencia en estas reuniones de los ministros militares y del secretario general del Movimiento, así como la de Enrique de la Mata, ministro de Relaciones Sindicales, en la ponencia política, y la presencia en ésta del señor Calvo Sotelo, ministro de Obras Públicas.

Según Europa Press, buena parte de los miembros del Gobierno almorzaron en Presidencia y la misma agencia informaba, a media tarde, citando fuentes bien informadas, que los ministros se encontraban muy contentos con el contenido de la declaración, que, según esas fuentes, estaba redactada en términos muy aperturistas.

La larga duración del Consejo hizo pensar que la declaración estaba siendo objeto de viva discusión en el seno del Gabinete.

Los primeros ministros en abandonar el palacete de Castellana, 3, fueron, por este orden, los titulares

del Aire y del Ejército. A la una de la madrugada salió el vicepresidente primero, teniente general De Santiago; a esa misma hora continuaban en el interior del edificio el presidente, señor Suárez, y los ministros de la Presidencia, Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Educación y Ciencia, Agricultura e Información y Turismo.

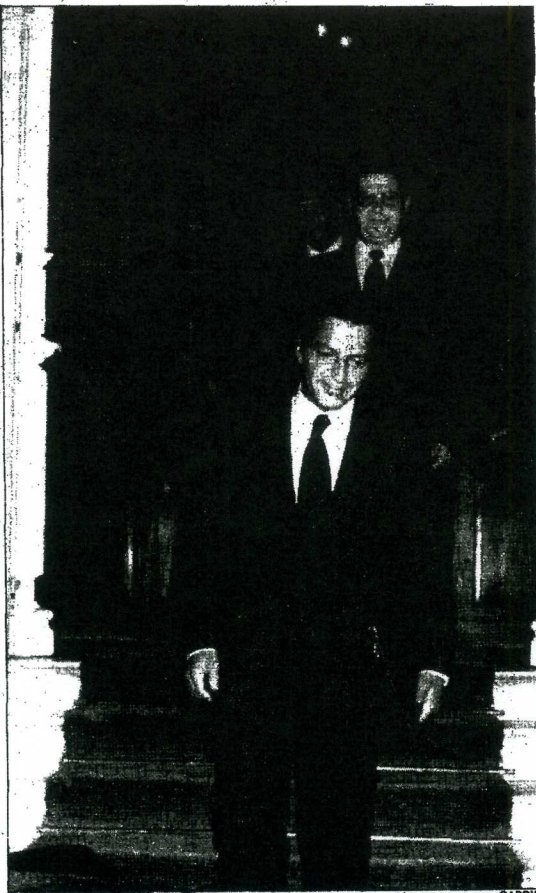
A la una y veinticinco de la madrugada, el ministro de la Gobernación salía de la reunión del Gabinete y manifestó, entre sonrisas: «Estoy muy optimista.»

A esa misma hora, los conductores de los coches oficiales que aún permanecían ante el edificio de Presidencia fueron autorizados para marchar a cenar. La indicación que se les hizo, según Europa Press, fue «vuelvan dentro de un rato, cuando acaben de cenar».

A las dos y media de la madrugada abandonaron el edificio de Presidencia el señor Suárez, con semblante cansado, pero sonriente, y los ministros de la Presidencia, Educación y Ciencia e Información y Turismo, señores Osorio, Menéndez y Reguera Guajardo, respectivamente, que también se mostraban cansados.

Nombramientos

El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, día 17 de julio, recoge varios nombramientos de altos



El presidente, Adolfo Suárez, abandona Castellana, 3, a las dos y media de la madrugada; detrás, el vicepresidente, Alfonso Osorio.

cargos de la Administración, acordados en el Consejo de Ministros, así como la creación de la Subsecretaría General Técnica del presidente del Gobierno, para el que ha sido nombrado José Manuel Otero Navas. El resto de los nombramientos son: subsecretario del despacho del presidente, Manuel Ortiz Sánchez; jefe del Servicio de Documentación de la Presidencia del Gobierno, Andrés Cassiniello Pérez; subsecretario de Asuntos Exteriores, Miguel Solano Aza; subsecretario

de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa; subsecretario de Justicia, Rafael Mendizábal Allende; vicesecretario general del Movimiento, Eduardo Navarro Álvarez; secretario general técnico del Ministerio de Justicia, Miguel Herrero Miñón; director general de Asuntos Consulares, Evaristo Ron Vilas; delegado nacional de provincias, José Luis Pérez Tahoces; secretario general técnico de la Secretaría General, Manuel Santaela López.

Más información en pág. 9

Otros puntos del programa

Elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.

Someter a la decisión de la nación las cuestiones relativas a la reforma constitucional.

Garantías para el ejercicio de las libertades públicas y de expresión.

Diálogo con la oposición.

Aplicación de la Ley a los que atenten contra la libertad y el orden.

Reconocimiento de la diversidad de pueblos integrados en la unidad indisoluble de España.

Voluntad de integración en las Comunidades Europeas.

Estímulo a la libre empresa y economía de mercado.

Expreso reconocimiento de las libertades sindicales.

Logro de una auténtica reconciliación nacional.

Programa del Gobierno en última página

Una declaración prometedora

Si los propósitos y las promesas del Gabinete Suárez se cumplen, bien puede perdonarse el haber tenido a la opinión expectante y haber mandado a dormir a los españoles anoche sin que la televisión anunciara —contra lo prometido— el programa gubernamental.

Dijimos en su día, y no tenemos empacho en reiterarlo, que serán los hechos y no las palabras quienes avalen o no la gestión del Gobierno. Decimos hoy también, sencilla y claramente, que la declaración del Gabinete nos parece acertada y prometedora: un programa ambicioso de convivencia en el que apenas sólo es preciso despejar las sombras de los límites a la amnistía, que deben ser los mínimos, de modo que se logre una auténtica pacificación en el País Vasco, según pedíamos en nuestro editorial de ayer mismo.

Un programa como el anunciado merece más reposado juicio que este inicial, escrito a la vuelapluma de las cuatro de la madrugada. Digamos, como primera impresión, que la declaración, curiosamente, es más ambigua en lo económico que en lo político. Digamos también que hay todavía unas cuantas contradicciones en la vida cotidiana con los proclamados deseos del Gabinete: por ejemplo, limitaciones al derecho de reunión y prohibición de manifestaciones en solicitud de una amnistía que ahora, el propio Gobierno, solicita.

La democracia, desde luego, no es una conquista fácil. Ni le va a ser sencillo cumplir al Gobierno sus promesas. Desde estas páginas vaya nuestra convicción de que la gran mayoría del pueblo español estará dispuesta a colaborar en un programa que ayude a construirla. Pero sin reticencia alguna debemos añadir que las palabras sin obras están muertas. El Gobierno ha hablado bien. Ahora debe obrar en consecuencia.

Disuelta una reunión de Coordinación Democrática

J. PRIETO

No llegó a celebrarse ayer un proyectado encuentro entre representantes de Coordinación Democrática y distintas instancias unitarias de nacionalidades y regiones, al prohibir la autoridad gubernativa dicha reunión, con el consiguiente desalojo del local.

Poco después de las cinco de la tarde —hora prevista para el comienzo de la reunión—, varios inspectores de policía se personaron en el local donde ésta acababa de empezar, comunicando la orden gubernativa de prohibición del acto, así como la necesidad de proceder al desalojo del local (un despacho de abogados). Se encontraban en el mismo, entre otras personas, Antonio García Trevijano, Naza-

Pasa a la última página

SUMARIO

Internacional

Bettino Craxi fue elegido secretario general del Partido Socialista Italiano, en sustitución de Francisco de Martino.
Pág. 3

El ministro de Policía y Justicia de Sudáfrica, James Kruger, amenaza con represalias si persiste la sublevación en Soweto.
Pág. 5

Política

El ministro de Marina ha propuesto una alianza de naciones marítimas, en el transcurso del acto celebrado en la Escuela Naval de Marín, durante el cual el Rey entregó los despachos a los nuevos oficiales de Marina.
Pág. 7

El comité nacional del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha decidido romper las conversaciones que mantenía con el sector histórico.
Pág. 8

El presidente de la Unión Nacional Española (UNE), señor Fernández de la Mora, en unas declaraciones a *Europa Press* ha dicho que el jefe del Estado no tiene facultades en estos momentos para disolver las Cortes.
Pág. 8

Regiones

La oposición vasca ha dado muestras de su profunda desunión, al no haber conseguido acuerdo para promover algún acto, de cara al centenario de la abolición de los fueros, que se celebrará el próximo día 21.
Pág. 11

Ochoenta y tres detenidos —ocho por motivos políticos— y ochocientas personas asistidas en las casas de socorro constituyen el balance de la cara triste de los sanfermines que acaban de concluir.
Pág. 12

Madrid

«La fase tercera del Plan del Poblado Dirigido en Orcasitas beneficia a tres mil familias», dicen los miembros de la asociación.
Pág. 13

Sociedad

El escritor Jesús Torbado, procesado por presuntas injurias a Franco.
Pág. 15

Anulados los nuevos estatutos de Previsión Sanitaria Nacional.
Pág. 15

Deportes

Ayer se izó la bandera española en la villa Olímpica de Montreal. Hoy tendrá lugar la inauguración oficial de los Juegos de 1976.
Pág. 23

Economía/Trabajo

El Consejo de Economía Nacional ha elaborado dos informes sobre la política económica del Gobierno.
Pág. 27

La plantilla de las minas de Huilasa, en Tevurga, se manifestó ayer en Oviedo ante los rumores de un posible cierre de las explotaciones.
Pág. 29

Secciones fijas

Hoy en Madrid: actos, cartelera de espectáculos y guía de exposiciones.
Págs. 19, 28, y 21

Carnet: el tiempo, farmacias de guardia y teléfonos de urgencia.
Pág. 18

“El Gobierno expresa claramente su convicción de que la soberanía reside en el pueblo”

«En el momento de iniciar sus tareas, el Gobierno de Su Majestad manifiesta su firme deseo de servir al conjunto de la comunidad nacional en el marco de la legalidad y en el respeto y lealtad a la Corona.»

El Gobierno, que conoce tanto sus responsabilidades en esta hora de la nación como las necesidades y los deseos reiteradamente expresados por las fuerzas políticas y sociales, hace pública esta declaración de intenciones en el afán de encontrar una síntesis de las diversas aspiraciones de los españoles.

El Gobierno proclama dos prioridades paralelas de actuación: proseguir con renovado impulso el proceso de transformación política y abordar con decisión y coherencia los problemas sociales y económicos.

El Gobierno solicita y espera la colaboración de las instituciones políticas de carácter representativo, de los grupos políticos y de las entidades económicas, sociales, sindicales y culturales interesadas en este esfuerzo.

El Gobierno expresa claramente su convicción de que la soberanía reside en el pueblo y proclama su propósito de trabajar colegiadamente en la instauración de un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real. Todo ello, en un marco de autoridad legítima; respaldada por el consenso popular y el respeto a la Ley, propio de un Estado de derecho.

El Gobierno interpreta que su gran servicio a la nación en esta hora histórica es crear un juego político abierto a todos los españoles en un orden de libertad, y hacer las reformas legales necesarias a fin de que puedan surgir las mayorías que informen en el futuro la composición de las instituciones representativas y el propio Gobierno de la nación.

Los siguientes propósitos, que seguirá y cumplirá atendiendo con criterios realistas las circunstancias políticas de cada momento:

1. Someter a la decisión de la nación las cuestiones relativas a la reforma constitucional y celebrar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.

2. Impulsar la tarea legislativa que permita la acomodación de los textos legales a la realidad nacional. Se centrará especialmente en reconocer y garantizar el ejercicio de las libertades públicas, corrigiendo las normas que la restrinjan y reduciendo el ámbito de lo ilícito a lo que atente a la libertad de los demás y a la unidad, independencia y seguridad del Estado.

El Gobierno reconoce como garantía última una justicia independiente y que asuma con plenitud la función jurisdiccional.

3. Asegurar el ejercicio responsable de la libertad de expresión como condición básica para que la sociedad pueda manifestar su pluralismo natural y el pueblo pueda organizarse con libertad en torno a aquellas opciones que más se acerquen a sus aspiraciones.

4. Ante el hecho concreto de la transformación política y la existencia de varias corrientes de opinión todavía no contrastadas en

una convocatoria electoral, el Gobierno desea hacer pública expresión de respeto hacia ellas, en la convicción de que ni la buena voluntad ni el espíritu democrático son patrimonio exclusivo de ningún grupo o tendencia; por ello, como legítimo gestor de la política nacional, instrumentará los medios precisos para que esas corrientes de opinión tengan reflejo en la obra de gobierno. El diálogo con los grupos políticos afines y con los de la oposición, la aceptación de la crítica, el reconocimiento del servicio que a la comunidad presta la discrepancia civilizada, constituyen para el Gobierno normas elementales de conducta.

5. El reconocimiento del pluralismo, la garantía de las libertades y el ejercicio de los derechos, sólo podrán consolidarse en un clima de autoridad y serenidad. Por ello, el Gobierno, que sabe que la mejor defensa del orden es la libertad responsable, desea tranquilizar a la sociedad en el sentido de que se aplicará estrictamente la Ley a quienes con su conducta traten de enfrentar la libertad y el orden.

6. El Gobierno, consciente de la importancia del hecho regional, reconoce la diversidad de pueblos integrados en la unidad indisoluble de España. Su política, a este respecto, es la de facilitar la creación, a través de las leyes, de aquellos instrumentos de decisión y representación que propicien una mayor autonomía en la gestión de sus propios intereses y en desarrollo de los valores peculiares de cada región.

7. La defensa nacional constituye preocupación permanente del Gobierno, a la que dedicará cuantos esfuerzos y recursos sean precisos. La potenciación y perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas, garantía de la independencia e integridad de la Patria, recibirá el más firme apoyo por parte del Gobierno y de la Administración Pública.

8. El Gobierno afirma la continuidad de las líneas fundamentales de la política exterior de España y proclama su voluntad de mantener relaciones normales y amistosas con todos los países, sobre las bases del respeto a la mutua soberanía, a la no injerencia en los asuntos internos y a las normas del Derecho Internacional.

El Gobierno manifiesta, también, su voluntad de integración en las Comunidades Europeas, y de activa participación en la creciente cooperación internacional y, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Gobierno hace suya la constante reivindicación nacional sobre Gibraltar, como parte integrante del territorio español.

Igualmente declara su voluntad de plena concordia con la Santa Sede y su propósito de adecuar sus relaciones jurídicas en el marco apropiado a las actuales exigencias de la Iglesia y de la sociedad españolas.

9. El Gobierno, convencido de que en la defensa del patrimonio económico de la nación está en juego un interés fundamental de todos los españoles, cualquiera que sea su condición y credo político, se compromete a conceder a la solución de los problemas económicos y sociales la máxima prioridad en su programa y la mayor diligen-

cia en su desarrollo, con la adopción de las medidas correctoras que requiere una sociedad cuyas diferencias sociales se mantienen y cuyas diferencias territoriales se acrecientan.

10. Con la convicción de que en un mercado libre y competitivo el progreso económico de la sociedad española depende tanto del dinamismo y de la capacidad creadora de la iniciativa empresarial como de los hombres del mundo del trabajo, el Gobierno se propone:

Solución a los problemas económicos

a) Estimular la libertad de empresa y de mercado, eliminando intervenciones administrativas innecesarias.

b) Robustecer la estructura financiera interna de las empresas, mediante la adopción de las medidas fiscales y contables pertinentes.

c) Fomentar la inversión productiva, estimulando la autofinanciación, y facilitando preferentemente a través de la Banca y Cajas de Ahorros, los recursos adecuados para la financiación de las empresas.

d) Promover el ahorro y apoyar la inversión en Bolsa.

e) Reforzar la dedicación de recursos públicos a la inversión en los sectores con mayor capacidad de generación inmediata de puestos de trabajo, desarrollando acciones específicas en zonas de mayor paro y emigración, así como las precisas para corregir las deficiencias de los asentamientos humanos actuales.

f) Acelerar progresivamente la ordenación de las relaciones laborales a los modelos vigentes en el mundo occidental con expreso reconocimiento de las libertades sindicales, de conformidad con los principios que inspiran la Organización Internacional del Trabajo y la ordenación efectiva y rigurosa del seguro de desempleo.

g) Salvaguardar el poder adquisitivo de salarios y pensiones y mejorar la eficacia y extensión de las prestaciones sociales.

h) Prestar una atención especial a la mejora de las condiciones de vida del medio rural y abordar una decidida y exigente política de producciones y precios agrarios.

i) Para que estas actuaciones alcancen la eficacia y productividad necesarias, se requiere la mayor estabilidad económica interior y exterior. Ello supone reducir la inflación sin menoscabo de aplicar paralelamente una política de reactivación selectiva. El Gobierno, preocupado del déficit presupuestario actual dedicará especial atención a la situación financiera del sector público y a un mayor control y eficacia del gasto público.

Asimismo se propone articular una política monetaria eficaz acompañada de otra de precios vigorosa y realista que garantice la mayor estabilidad posible de los correspondientes a los productos básicos.

Por último, considera que la consecución del equilibrio de la balanza de pagos necesita de una acción continuada. A estos efectos pretende: favorecer las exportaciones, creando las condiciones financieras, económicas y comerciales necesarias; apoyar a la empresa

española en el exterior y sustituir importaciones sin cerrar la economía española a la competencia extranjera.

11. El perfeccionamiento de todo el sistema educativo, la plena y adecuada escolarización, la promoción de cuantos medios e iniciativas tiendan a fortalecer la Universidad en el marco de una ponderada autonomía, el incremento y la coordinación de la investigación científica, la potenciación de la enseñanza profesional y la acción dirigida a una mayor difusión de la cultura constituyen también preocupaciones principales del Gobierno. La promoción de una efectiva educación para la convivencia será, en fin, el objeto inmediato de la actuación del Gobierno en todos los niveles educativos.

12. El Gobierno estima que la consecución de estos propósitos es una tarea común y requiere una constante colaboración y participación de todos. Ello implica lograr una auténtica reconciliación nacional y superar diferencias y contradicciones alcanzando unos niveles de convivencia suficientemente positivos.

Con este espíritu el Gobierno tiene el propósito de elevar a Su Majestad el Rey la recomendación de que, en ejercicio del derecho de gracia, otorgue una amnistía aplicable a delitos y faltas de motivación política o de opinión tipificados en el Código Penal y que en ningún caso se extienda a quienes hayan lesionado o puesto en riesgo la vida o integridad física de las personas.

«El Gobierno espera que esta amnistía pueda servir de punto de apoyo para avanzar voluntades y lograr una armonía y colaboración de todos los españoles al servicio de la comunidad nacional.»

Disuelta una reunión de Coordinación Democrática

Viene de la primera página

rio Aguado, Marcelino Camacho, Armando López Salinas, Javier Álvarez Dorronsoro, Enrique Múgica, Jaime Cortezo, Eurico de la Peña, Luis Doreste, Mariano Zufia, Francisca Bosch, Laura Pastor y otros.

Los reunidos dialogaron por unos momentos con los inspectores, en base a la posibilidad de que la ley de Reunión pudiera amparar la celebración de la misma. Hubo distintas consultas a la Dirección General de Seguridad, por vía telefónica, y sobre las seis y media de la tarde se comunicó a los reunidos la necesidad de dar por suspendida la reunión con carácter definitivo, por lo que debían abandonar el local, lo cual se realizó sin mayores problemas. El comportamiento de la policía fue correcto en todo momento, según han manifestado a EL PAÍS fuentes próximas a los reunidos. Unas 60 personas estaban en el mencionado despacho a la llegada de los inspectores.

Este encuentro consistía en una reunión de *Coordinación Democrática* a nivel federal (es decir, de todo el Estado) con los organismos de Coordinación Democrática en Andalucía, León, Castilla y Canarias, así como el *Consejo de fuerzas políticas galegas*.